

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santa Eufemia**

BOP-A-2026-2957

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de junio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2026, en su modalidad de transferencia de créditos, entre aplicaciones presupuestarias de gastos de distinta área de gasto, que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos, entre aplicaciones presupuestarias de gastos de distinta área de gasto, que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, mediante Acuerdo del Pleno de fecha 24 de junio de 2026, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 179.4, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por las personas interesadas en las dependencias municipales, a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el citado Acuerdo.

Santa Eufemia, 18 de agosto de 2026.— El Alcalde, Antonio Castillejo Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9EE6 B869 F645 AD2F 92E4 **Fecha Firma:** 27-08-2026 07:58:14

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

9EE6B869F645AD2F92E4